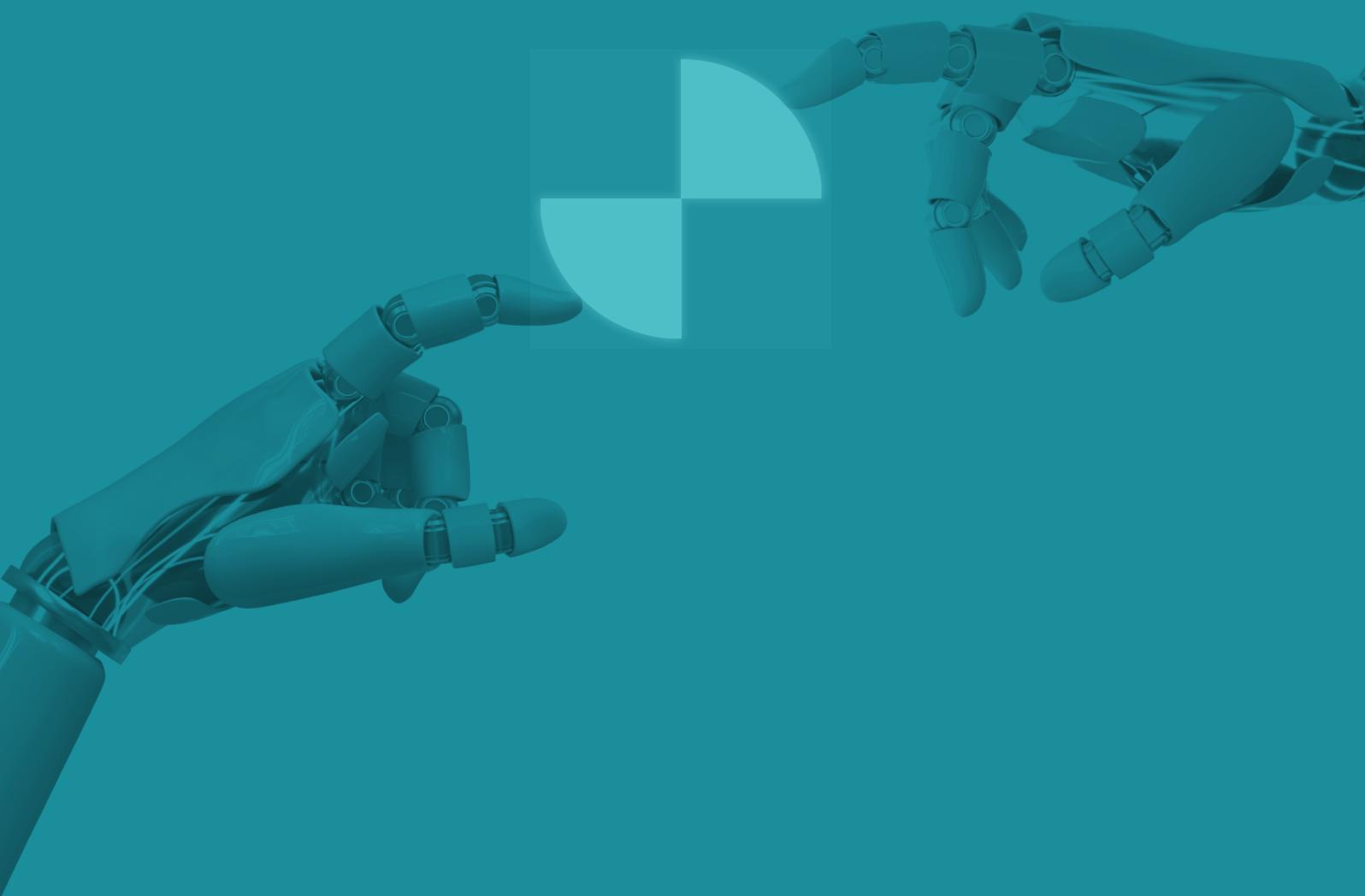

ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN



La IV Reunión de Ministras, Ministros y altas autoridades iberoamericanas de Ciencia, Tecnología e Innovación consensuó una nueva Estrategia Iberoamericana de Innovación con la que se busca promover la cooperación científica y el desarrollo sostenible en la región.

El impacto de la crisis provocada por el coronavirus en la región iberoamericana puso de manifiesto no sólo el papel central del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, sino también la necesidad de fortalecer la cooperación entre países.

La edición de este documento cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID).

Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento:
Félix García Lausín

Revisión, edición y coordinación de la publicación:
Carmen Torres Narváez

Ilustración y diseño:
PerezOchando

Las actualizaciones de la información contenida en este documento pueden ser consultadas en www.segib.org.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción del contenido, con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

▶ ÍNDICE

4	1. INTRODUCCIÓN
6	2. CONTEXTO Y MISIÓN
10	3. VISIÓN
16	4. PRINCIPIOS
22	5. METAS
26	6. EJES DE ACTUACIÓN
30	7. PROCESO
38	8. CONCLUSIONES



La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en la ciudad de La Antigua Guatemala (Guatemala) los días 15 y 16 de noviembre de 2018, bajo el lema “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”, y mostró una clara orientación hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La Declaración aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en dicha Cumbre recoge en su numeral 44, a propuesta de la III Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, el siguiente acuerdo:

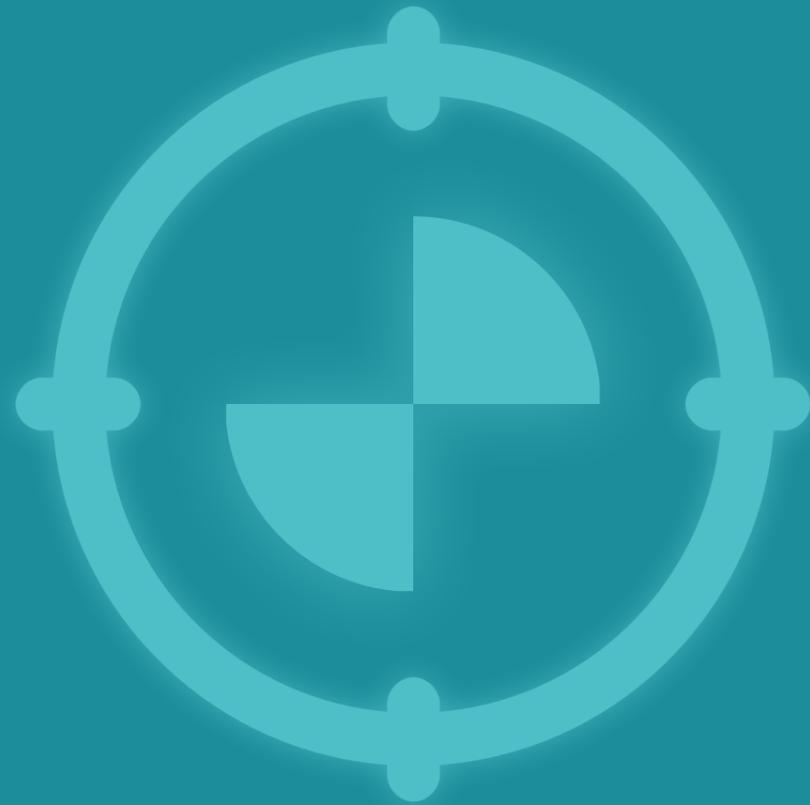
“Promover las acciones necesarias para la formulación y posterior aprobación de una Estrategia Iberoamericana de Innovación, encomendando la coordinación del proceso a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, para contribuir desde la ciencia, la tecnología y la innovación, a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.”

Posteriormente, en el contexto de la preparación de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Secretaría Pro Tempore, asumida por Andorra, eligió como lema el de “Innovación para el desarrollo sostenible. Objetivo 2030”, al tiempo que elaboró un Documento Conceptual sobre el mismo que vino a destacar la relevancia de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) en el contexto de su Presidencia de la Conferencia Iberoamericana.

El citado Documento Conceptual adopta como definición de innovación la de “todo cambio (no necesariamente tecnológico) basado en el conocimiento (no necesariamente científico) que genera valor (no solamente económico)”. Pero también concibe la innovación como un instrumento para la modificación de conductas y de enfoques en la adaptación de las personas y de las instituciones, ante la transformación de la tecnología y de los sectores productivos, los acelerados cambios de nuestras sociedades y la necesaria protección del medio ambiente.

Para cumplir con el mandato de formulación de la Estrategia recibido de los Jefes de Estado y de Gobierno, desde el Espacio Iberoamericano del Conocimiento se han promovido diversas actuaciones. En primer lugar, se organizó junto con el Gobierno de Andorra el Foro Conocimiento, Innovación y Sostenibilidad, que se desarrolló en cuatro sesiones de debate. Los resultados de este contribuyeron a la elaboración del Documento Conceptual al que antes nos referimos. En segundo lugar, se formuló una propuesta de hoja de ruta para la elaboración de la EII que fue sometida a la consideración de la Comisión de Seguimiento de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), en la reunión que tuvo lugar en Bogotá los días 19 y 20 de septiembre de 2019. Como parte de la hoja de ruta acordada se constituyó un Grupo Iberoamericano de Expertos, que ha venido trabajando en coordinación con la SEGIB y la Comisión de Seguimiento de la Ministerial de CTI desde febrero de 2020.

El presente documento es el resultado de este proceso. Se somete a la consideración de la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de CTI para su aprobación, con las modificaciones que en su caso se acuerden.



Con el año 2020 se inicia la década que debe llevarnos a cumplir los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptada unánimemente por las Naciones Unidas. De forma inesperada, una pandemia global irrumpió en nuestras vidas para recordarnos la fragilidad sistémica de nuestras civilizaciones, por muy tecnificadas que estas sean, y la complejidad de nuestras interacciones con los materiales biológicos más elementales.

Mitigar los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) está requiriendo suspender muchas de las actividades que considerábamos ordinarias y casi imprescindibles de nuestra manera de vivir. A su vez, la pandemia está volviendo a poner en el centro de la agenda el valor del bien común y de la salud humana, el papel de la acción colectiva a través de los Estados y la ciudadanía, la necesidad de una intensa movilización y coordinación de esfuerzos más allá de fronteras y divisiones, y el rol inestimable de la ciencia, la tecnología y la información.

Por lo tanto, la crisis que nos amenaza constituye también una oportunidad para reconstruir mejor y dar el paso decisivo hacia el nuevo paradigma del desarrollo sostenible, sin desconocer las circunstancias económico-sociales de cada país, ya que ha acelerado la toma de conciencia global sobre la necesidad de implementar las reformas necesarias para asegurar la sostenibilidad económica, medioambiental y social. La COVID-19 nos confirma que no hay otro camino seguro que el de un bienestar humano equitativo en el seno de una biosfera saludable. La interdependencia entre humanidad y biosfera no nos permite aislar la una de la otra. Y no se trata solamente de evitar con urgencia las mayores amenazas existenciales que nos hemos autoinfligido: cambio climático, aceleración de las desigualdades, pérdida de biodiversidad, agotamiento de recursos no renovables, prácticas productivas agrícolas poco amigables con el medio ambiente, entre otras.

Los países iberoamericanos han de disponer de las herramientas y mecanismos que les permitan evaluar cada situación de manera coordinada y compartir conocimientos y experiencias, para minimizar los riesgos y aumentar la resiliencia de nuestros territorios y sociedades. Es necesario explorar las ventajas que ofrecen la innovación y el conocimiento científico para generar nuevas tecnologías limpias y bajas en carbono y consolidar su uso, así como sistemas de prevención, monitoreo y recuperación para enfrentar el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos como desastres naturales y crisis sanitarias. Se trata sobre todo de impulsar con determinación el desarrollo sostenible, en un entorno más cargado de incertidumbres, pero por ello mismo más abierto a nuevas posibilidades.

En este contexto, ciencia, tecnología e innovación juegan sin duda un papel fundamental para construir futuros deseables para todos. Sin embargo, es preciso actualizar los significados, procesos y fines de la investigación y la innovación, para que sus contribuciones al desarrollo sostenible sean eficaces. Los retos que afrontamos ahora son diferentes y algunos son producto de la utilización de nuestras capacidades científicas y tecnológicas sin una perspectiva sistémica, con las consecuentes y crecientes huellas ecológicas, económicas y sociales. Ya no se trata de adaptar la sociedad a las potencialidades de los nuevos inventos surgidos de los laboratorios y centros de investigación, sino de desarrollar ciencia, tecnología e innovación de manera responsable, respondiendo a los valores, necesidades y expectativas de nuestras sociedades.

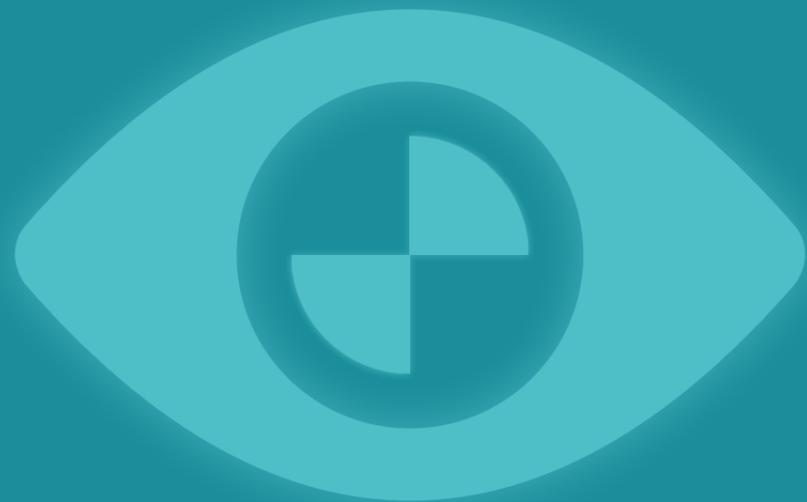
El desarrollo sostenible no puede concebirse ni plantearse de manera reduccionista, como una mejor versión del modelo de desarrollo previamente existente, sino que se trata de un modelo bien diferente: según una definición clásica, es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas³. Se trata de un desafío global y local a la vez, condicionado por los contextos culturales, sociales e históricos y por las aspiraciones de cada lugar y cada nación, que simultáneamente forma parte de un puzzle global en el que es indudable la interdependencia.

El gran reto de futuro que la humanidad en su conjunto tiene por delante y que hoy concreta la Agenda 2030, tan innovadora como ambiciosa e ineludible, consiste en impulsar el desarrollo asegurando la sostenibilidad, con un énfasis urgente en el cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Estamos ante un desafío inédito que puede constituir una extraordinaria oportunidad para Iberoamérica, abriendo la posibilidad de que se definan nuevos caminos, se diseñen con gran autonomía pautas propias de desarrollo, teniendo en cuenta las particularidades y el respeto al derecho al desarrollo de cada país, y se consolide la cooperación científico-técnica iberoamericana. En el mapa mundial del profundo desequilibrio entre desarrollo humano y huella ecológica, los países iberoamericanos están en general más cerca que muchos otros de alcanzar el equilibrio entre ambos términos de la ecuación: este es un hecho poco conocido y reconocido, pero portador de esperanza para construir una visión de largo plazo como pieza articuladora de nuestra ambición estratégica.

Partiendo de las consideraciones antes expuestas, la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) pretende contribuir al desarrollo sostenible en Iberoamérica mediante el fomento de la innovación con un enfoque transversal, sistémico y orientado al impulso, aceleración y consolidación del desarrollo humano, garantizando la sostenibilidad de manera multidimensional.





La ambición de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) consiste en convertir a Iberoamérica en un área de liderazgo mundial del desarrollo sostenible, orientando y aprovechando los instrumentos del conocimiento y la innovación para hacer realidad una transformación histórica.



Esta visión se construye a partir de la combinación de elementos existentes y de una fuerte apuesta: se trata de ir más allá de la simple extrapolación del presente para situar a Iberoamérica como protagonista de una senda de transformación de relevancia global. Obviamente una estrategia debe ser necesariamente ambiciosa, pero la visión que se propone se basa en la movilización y coordinación de capacidades y ventajas diferenciales de Iberoamérica que son reales o potenciales.

Hay elementos suficientes para pensar que la visión es alcanzable, siempre y cuando se transformen las realidades actuales de Iberoamérica que impiden o dificultan la realización de las sinergias potenciales en el conjunto del ámbito regional y del concepto de desarrollo sostenible en toda su radicalidad. Es este un reto de civilización sustancialmente nuevo y para el cual son insuficientes o inadecuadas las recetas del desarrollo basado en la innovación científica y tecnológica tal como se concibió en las últimas décadas. El desarrollo sostenible no representa solamente una transformación de lo existente, sino también de la manera de pensar y realizar la transformación. La visión planteada por la EII apunta a un equilibrio dinámico entre múltiples elementos:

- desarrollo humano pleno y socialmente equitativo;
- capacidades creadoras y emprendedoras;
- relación simbiótica con la naturaleza;
- riqueza en diversidad humana, cultural y biológica;
- gestión sostenible de los recursos naturales;
- superación de las emergencias climática y de destrucción de la biosfera;
- y, particularmente, desarrollo de nuevos procesos productivos en consonancia con estos elementos

Como es obvio, esta visión está sin realizar y no disponemos por ahora de buenos instrumentos para valorar cuán lejos estamos de materializarla.



UNA NUEVA SENDA DE TRANSFORMACIÓN

Una visión integradora del concepto de desarrollo sostenible puede formularse como la aspiración a un bienestar humano universal y equitativo en el seno de una biosfera saludable. Esta formulación permite resaltar lo esencial del espíritu de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular que las dos dimensiones fundamentales, humanidad y biosfera, no pueden ser consideradas como independientes: son dos caras de la misma moneda, como ha puesto de manifiesto la pandemia de la COVID-19.

Los ODS fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace cinco años. Aunque se hayan producido avances en algunos de ellos, es claro que no se está progresando por igual en todas las metas ni lo suficientemente rápido, singularmente por lo que se refiere a tres aspectos críticos: cambio climático, pérdida de biodiversidad e incremento de las desigualdades sociales. Por otro lado, la actual pandemia ha evidenciado el carácter sistémico y no separable de los múltiples aspectos de nuestra vida en sociedad. Asimismo, es claro que por sí sola una mayor inversión en ciencia y tecnología no garantiza avanzar en la senda del desarrollo sostenible: los países con mayor inversión científico-técnica alcanzan sin duda cotas de desarrollo humano más elevadas (medidas por ejemplo mediante el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, IDH) pero son también en muchos casos los que tienen mayores huellas ecológicas, en niveles que resultan ser insostenibles. Es necesario reconocer que la "modernidad" innovadora de los tiempos de la industrialización masiva ha tenido también efectos negativos. Aunque para el futuro de la innovación sea relevante considerar si éstos fueron involuntarios o si pudieran haberse prevenido, su magnitud y carácter impiden considerarlos como colaterales. En 2020 ya no podemos ignorar que las consecuencias de las pautas de desarrollo seguidas durante la segunda mitad del siglo XX incluyen retos existenciales que amenazan a la humanidad en su conjunto. Las responsabilidades de que esto haya ocurrido son asimétricas, pero ahora las consecuencias afectan a todos y por tanto implican también a todos en su resolución. Abordar estos retos no es solo una cuestión de mayor intensidad en el esfuerzo, sino que depende sobre todo de la calidad y orientación de este y de una concepción revisada del papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

Por tanto, la visión que aquí se plantea no es continuista en cuanto a los métodos, intensidades y objetivos de la innovación. Esta es una de las razones por las que la EII representa una gran oportunidad: en lugar de seguir con retraso pautas de ciencia e innovación ya consolidadas en otras geografías, Iberoamérica puede contribuir decisivamente a un nuevo proceso de disrupción regeneradora. Se trata de reinventar la innovación para una disrupción apoyada en ciencia y tecnología reflexivas y responsables, que ayuden a combatir las amenazas existenciales que ya conocemos y prevenir las futuras, favoreciendo creativities y emprendimientos de nuevo cuño.

LA OPORTUNIDAD IBEROAMERICANA

La evolución de sociedades complejas no puede describirse ex-ante como un camino lineal hacia un futuro bien definido, ya que la profundidad de las transformaciones necesarias requerirá un proceso de aprendizaje mutuo y la formulación de respuestas hoy por hoy inesperadas. Asimismo, cada sociedad, país o grupo de países tendrá que enfrentarse de manera distinta a los cambios necesarios para realizar dicha visión.

Sin caer en el simplismo de pensar que dos indicadores concretos representan adecuada y fielmente la complejidad de la visión planteada, podemos analizar esta cuestión en términos de desarrollo humano (IDH) y huella ecológica (según definición de la organización Global Footprint Network⁴). Esta mide la biocapacidad utilizada por las actividades humanas, en términos de hectáreas por persona o, de manera más gráfica, del número de planetas de los que necesitaríamos disponer para sostener unos niveles determinados de producción y consumo. En este sentido, a ciertos países y regiones (Canadá, Estados Unidos, Europa, Australia, Nueva Zelanda o algunos países de Asia) les corresponden huellas ecológicas de entre 2,5 y 5 planetas, por lo que se enfrentan principalmente al reto de una reducción drástica de su huella ecológica, entre el 60% y el 80%, sin que ello incida negativamente en su desarrollo humano⁵. Se trata de una senda inexplorada, que por ahora plantea más incógnitas que respuestas.

Por su parte Iberoamérica, aún con grandes asimetrías, cuenta en media y en la mayoría de los países con un IDH notable, de 0,77 sobre una escala hasta 1, y con una HE equivalente a 1,68 planetas⁶, no sostenible pero moderada en comparación con la de los países señalados. Varios países de la región cuentan con una HE próxima a 1 planeta, y por ello compatible con el mantenimiento de la biosfera. La senda para Iberoamérica es por tanto muy distinta: se trata de combinar un aumento más equitativo del desarrollo humano con una reducción del orden del 30 al 40% en la huella ecológica.

Aunque este planteamiento presenta una versión muy simplificada de los retos, no deja de mostrar la oportunidad que tiene Iberoamérica si es exitosa en el planteamiento y ejecución de la EII, identificando correctamente los recursos que necesita para responder a sus propias necesidades y desarrollando las fuertes potencialidades que surgen de una articulación de la innovación en el conjunto de la región. Sin idealizar la situación actual ni reducir el tamaño del reto, Iberoamérica cuenta con elementos favorables para iniciar una senda transformadora que puede ser además fuente de inspiración para muchos países de otras regiones.



LA MANERA DE AVANZAR

El proceso de ejecución de la EII será tan importante como la visión en sí misma para que esta pueda llegar a realizarse. Trabajando con inteligencia colectiva en el marco del respeto de las singularidades y de los contextos particulares de cada uno de nuestros países, Iberoamérica puede desarrollar los procesos, soportes institucionales y marcos de innovación social y tecnológica necesarios para generar conocimientos y desarrollar aplicaciones que permitan alcanzar el objetivo de reconciliación entre prosperidad humana y planeta saludable.

Todo ello requiere un esfuerzo regional coordinado que sume y aúne esfuerzos locales, a sabiendas de que no habrá soluciones de talla única, sino enfoques y prioridades dependientes de los contextos nacionales y subnacionales. Para asegurar el bienestar regional será importante combinar coordinación y esfuerzos transversales que permitan conectar y configurar agendas específicas de ciencia, tecnología e innovación. No se trata solamente de coordinar las agendas nacionales entre sí, sino de aportar a cada una de ellas conocimientos, prácticas y valores añadidos que no se movilizarían sin la EII.

Un factor importante será la colaboración con las comunidades apegadas a los territorios y en proceso de búsqueda de sus propios caminos hacia el desarrollo sostenible. La nueva concepción de la innovación que se plantea pasa por alentar la eclosión masiva y el florecimiento de comunidades regenerativas basadas en economía circular, descarbonización y gestión sostenible de los recursos, entre otros medios. Como no podía ser de otra manera, otro elemento clave e insustituible es la participación y movilización del sector empresarial, para dar lugar a nuevos productos, servicios y procesos productivos que respondan a la visión planteada.

No menos importante, la generación del conocimiento y de las capacidades necesarias se producirá desde la fortaleza de una Iberoamérica con inmensas riquezas culturales, patrimoniales e históricas y con multiplicidad de saberes y tradiciones. Lejos de ser marginadas, estas estarán en el corazón transdisciplinar de una reconciliación entre culturas humanísticas y científicas, sin la cual nuestra reconciliación con la naturaleza tampoco sería posible, y que puede ser la llave de una nueva generación de avances tecnológicos sostenibles por diseño, desde su misma concepción. A su vez, esto proporcionará una proyección renovada de Iberoamérica en el ámbito global, alejada de estereotipos actuales y con nueva capacidad de liderazgo y cooperación.

Como ya se ha comentado, todos estos elementos señalados requieren de una revisión innovadora del concepto tradicional de innovación que se ha venido practicando en las últimas décadas. De ahí la necesidad de una estrategia ambiciosa, en la que la innovación se configure como el mejor instrumento para impulsar el desarrollo sostenible y de creación de resiliencia sistémica frente a las incertidumbres. Se trata de generar una capacidad distribuida y sinérgica para absorber perturbaciones y crisis, inclusive del nivel de gravedad de la COVID-19, y adaptarse con provecho a las tendencias de fondo de la evolución humana, modelándolas para dar lugar a un desarrollo equilibrado y sostenible, combinando bienestar humano, impacto social y salud de la biosfera.



UNA ESTRATEGIA EN EL TIEMPO

La Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) adopta una mirada transformadora, que incorpora y coordina múltiples elementos de manera coherente. La visión representa un escenario deseable que se pretende alcanzar en el futuro, mediante un proceso o conjunto de procesos que se desarrollan según una temporalidad y unos principios orientadores, y no se limita por tanto a un hito singular situado en un porvenir remoto. En este sentido, la ejecución de la EII se estructura a través de la combinación de distintos ámbitos temporales, que están ligados entre sí y se refuerzan mutuamente:

Acciones a corto y medio plazo

Con un horizonte máximo de 2 años y estructuradas en planes operativos bienales, que permiten obtener resultados concretos y materializar objetivos, consolidando de esta manera el proceso integral de la EII y reforzando su legitimidad con beneficios tangibles. La propia EII incorporará en el momento de su arranque un conjunto de acciones para los primeros dos años.

Gobernanza del desarrollo de la EII

En ciclos de más largo plazo y en sintonía con la evolución de las agendas nacionales y de las prioridades de primer orden. Un correcto desarrollo de la EII requerirá realizar revisiones periódicas de su grado de ejecución y actualizaciones para adaptarla a realidades cambiantes. De este modo se podrá ajustar lo necesario, reforzar los elementos menos desarrollados e incorporar otros nuevos si ello es pertinente. Se plantea que el periodo para ello sea de 4 años, quedando este ciclo temporal estructurado en planes de acción cuatrienales. Hasta el año 2030 las revisiones de la EII se realizarán con especial énfasis en el seguimiento y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas.

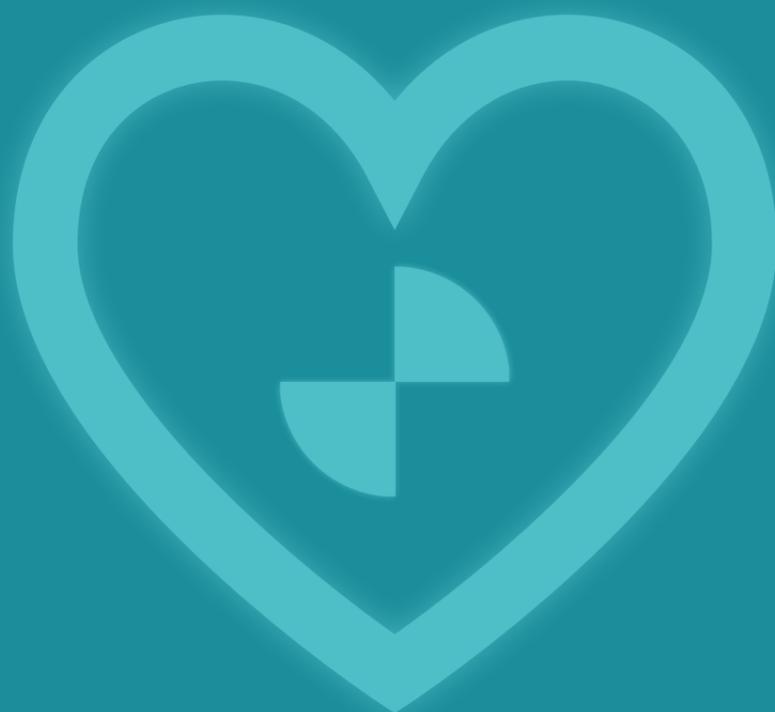
Escala integracional

La más ambiciosa puesto que pretende hacer realidad la visión transformadora señalada más arriba en el curso del cambio de una generación a la siguiente: combina el doble reto de la continuidad de los procesos iniciados y de su eficacia en términos de transformación social, económica y medioambiental. Esta escala puede establecerse en el horizonte del año 2050.



Con independencia de estas escalas temporales, la EII incorporará el grado de flexibilidad suficiente para atender acontecimientos imprevistos de primera magnitud, como lo ha sido la pandemia en 2020, y orientar en consecuencia las actividades de manera extraordinaria cuando ello sea necesario.

4 PRINCIPIOS



La identificación de principios relevantes para la EI proporciona un marco de referencia que permite asegurar la coherencia de los distintos elementos que componen la Estrategia y su ejecución. Los principios son útiles para articular dichos elementos y especialmente para abordar y resolver dilemas y tomar decisiones sobre medios y fines. Los principios que aquí se exponen tienen esencialmente que ver con el rol de la innovación como impulsora del desarrollo sostenible, pues como ya se ha dicho se requiere un cambio sustancial de paradigma para asegurar que los resultados de la innovación estén en consonancia con los principales retos sociales, económicos y medioambientales que afrontamos.

Lo anterior conduce a la necesidad de promover un ejercicio responsable de la innovación, en sentido integral. Las reflexiones sobre esta cuestión se remontan al menos a los años 40 del siglo pasado, cuando la Segunda Guerra Mundial llevó a un nuevo nivel hasta qué punto las capacidades científicas y tecnológicas podían ser utilizadas para generar una destrucción sistemática y de gran escala, sin que en el presente dicha práctica haya sido totalmente eliminada. Estas reflexiones tienen además una vigencia aún mayor, al estar ligadas a la evolución de las sociedades y a situaciones sensibles generadas en las décadas más recientes. Entre ellas están las amenazas existenciales autoinfligidas, debidas a una industrialización bien intencionada, pero en gran medida ciega a sus consecuencias, así como las preocupaciones que genera una digitalización masiva y sin más referente que su propia lógica tecnológica o económica, que comprometen la sostenibilidad del desarrollo. Por todo ello, el impulso de un nuevo enfoque de la innovación se ha convertido en una urgencia absoluta. La pandemia de la COVID-19 no hace sino reforzar esta necesidad, al poner de manifiesto la fragilidad de nuestras sociedades ante eventos no anticipados para los que la ciencia y la tecnología no disponen aún de respuestas en el momento que suceden.

Se plantean aquí tres grandes principios rectores (Innovación Responsable, Innovación Abierta e Innovación en lo Público) y cinco principios operacionales (Finalidad, Diferenciación, Participación, Coordinación y Seguimiento).

Innovación Responsable es el primer principio de la EII. Se trata de promover que la innovación que se practique sea:

Reflexiva, haciendo explícitos los marcos conceptuales desde los que se concibe la innovación y que en muchos casos se dan por evidentes. Si la innovación es el resultado de acciones deliberadas por parte de observadores de la realidad (científicos, tecnólogos, emprendedores), el análisis y eventual revisión de los marcos desde los que trabajan es un requisito. Por ejemplo, hasta ahora se da por hecho que uno de los objetivos de la innovación es conseguir crecimiento económico medido en términos de PIB. Las insostenibilidades sociales y medioambientales muestran que esto no es suficiente, o puede ser incluso inadecuado. Tal como se ha planteado en la sección 3, dedicada a la Visión, se trataría de conseguir crecimiento equitativo en los niveles de bienestar de manera compatible con la biosfera, lo cual supone un marco totalmente distinto.

Incluyente: la ciencia, la tecnología y la innovación no pueden ser actividades aisladas de las sociedades en las que se desarrollan. Sin la inclusión de todo tipo de actores sociales y de disciplinas del conocimiento en la identificación de los retos a abordar y en la elaboración de las agendas públicas de innovación, esta difícilmente podrá ser eficaz y alcanzar sus objetivos económicos, medioambientales y sociales. Es también necesario el reconocimiento de la condición siempre inacabada de la innovación, en la que el aprendizaje mutuo y permanente es imprescindible para crear nuevas realidades más acordes con los retos y aspiraciones de la sociedad.

Receptiva a la evolución de los valores, las necesidades y las expectativas de las sociedades en las que la innovación se desarrolla. La agenda de la innovación en 2020 y años venideros ha de ser radicalmente distinta de la que podía tener sentido en los años 1950, cuando el marco de desarrollo de la innovación científica y tecnológica se institucionalizó, pero también de la que emergió en los años 2000, cuando la revolución digital tomó impulso. Y no se trata sólo de una evolución de la agenda en términos científicos y tecnológicos, sino principalmente en la formulación de las preguntas y de los retos que se abordan.

Anticipadora de las consecuencias de la innovación. No se trata de un ejercicio imposible de predicción de todo lo que puede ocurrir, sino de entender que los procesos de innovación interaccionan con sociedades complejas y por tanto nunca son lineales en sus consecuencias, ni en las intencionales ni, mucho menos, en las que no lo son. Por tanto, la concepción de la innovación meramente en términos de “problemas” y “soluciones” es en realidad incompleta y hasta inadecuada: cada paso de innovación es una etapa en un proceso evolutivo, en el que hay preguntas y respuestas, algunas inesperadas, que llevan a nuevas preguntas, y así indefinidamente. La anticipación requiere analizar el espacio de posibilidades y estar a la escucha del proceso de aprendizaje mutuo entre iniciativas innovadoras y su recepción en la sociedad.

Todas estas características de una Innovación Responsable están ligadas entre sí: no puede ser anticipadora sin ser a la vez reflexiva e incluyente, y así sucesivamente. No se trata de dimensiones independientes sino de distintos aspectos de un mismo concepto. En base a dichas características se pueden derivar principios operacionales, a los que nos referiremos más adelante.



Innovación Abierta es el segundo principio de la EII. Se trata de promover y extender un modelo de innovación, tanto en el sector público como en el sector privado, que fomente la participación e implicación de actores externos en los procesos creativos, tanto en la generación de conocimiento como en el desarrollo y la innovación, fomentando la colaboración y el intercambio de ideas y favoreciendo un uso más eficaz del conocimiento interno y externo.

En este modelo adquirirán mayor relevancia el diseño y la gestión de comunidades de innovación, ya que tanto por sus motivaciones como por sus protagonistas las fuentes de la innovación pueden surgir de ámbitos no convencionales, especialmente en el marco de Innovación Responsable que se plantea. Por tanto, se trata de equilibrar colaboración y competición en los procesos de innovación y de reforzar los efectos de red para acelerar la difusión y el aprovechamiento de conocimientos y aplicaciones.



Innovación en y desde lo Público. Es el tercer principio de la EII y no menos importante que los anteriores. Se trata de promover un rol mucho más activo del ámbito público en la creación de las condiciones propicias para la innovación y en su fomento, tanto dentro como fuera de él, incluida la innovación pública. Esto requiere el desarrollo de un sistema público de innovación con mayor fortaleza institucional, más abierto e interconectado.

Se requiere un grado sustantivo de innovación institucional, dado que las arquitecturas existentes pueden no ser adecuadas para abordar retos distintos de aquellos para los que fueron diseñadas. Se trata, por tanto, de promover políticas públicas de innovación dirigidas no solamente hacia el sector privado sino también hacia las propias administraciones, orientándolas hacia la Visión de la EII, y de movilizar talento y recursos promoviendo la participación de la sociedad en su conjunto.



Principios Operacionales

Finalidad. Demostrar la capacidad de los procesos de innovación para contribuir a un bienestar humano universal y equitativo en el seno de una biosfera saludable. Esta finalidad se distingue de marcos anteriores, exclusivamente centrados en el crecimiento del PIB, y es consistente con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En términos prácticos adoptará distintas declinaciones concretas que tengan en cuenta los diferentes contextos en su multiplicidad de dimensiones (geográficas, culturales, políticas, económicas, etc.).



Diferenciación. Proporcionar a Iberoamérica una posición de liderazgo global en desarrollo sostenible, al adoptar a gran escala un modelo diferente de desarrollo humano para el siglo XXI, lo que puede contribuir a las relaciones con otras regiones en términos de intercambio más equilibrados.



Coordinación e instrumentos. Desarrollar el potencial de sinergias y aprendizaje mutuo entre los países del ámbito iberoamericano, hasta ahora insuficientemente desarrollados. La EII no sustituye los procesos y agendas nacionales de innovación, sino que permite reforzar el aprendizaje mutuo y un mayor grado de coordinación activa en torno a una Visión, unos Principios y unas Metas comunes. Desde el respeto de los contextos particulares de cada uno de los países, Iberoamérica tiene capacidad para añadir valor a los procesos de innovación desde el ámbito regional, mediante la utilización de instrumentos específicos que permitan combinar eficacia, agilidad y flexibilidad en la ejecución de la estrategia.



Participación. Fomentar la ampliación del ámbito de actores participantes en los procesos de innovación. El liderazgo del sector empresarial y el fomento del emprendimiento seguirán siendo esenciales para la transformación del sector productivo y la creación de nuevos productos, servicios y procesos, pero la ambición de la EII requiere la movilización simultánea y participación de todos los sectores. Esto incluye administraciones públicas, ámbitos académicos y de investigación, instituciones de financiación, y ciudadanía, así como comunidades implicadas en transformaciones hacia la sostenibilidad en contextos territoriales y culturales específicos, tanto urbanos como rurales. Para garantizar la eficacia de la innovación en la dirección deseada, esta participación ampliada abarcará la formulación y priorización de los retos y por lo tanto los procesos de conformación de las agendas de innovación.



Seguimiento y evaluación continua. Realizar un seguimiento integral de la intensidad innovadora y los impactos de la innovación, incorporando las dimensiones económica, social y medioambiental. Esto requerirá un proceso de desarrollo e implementación de indicadores que reflejen el carácter específico de la Visión y de los Principios aquí planteados, así como de las Metas que se presentarán más adelante, y que sean útiles para la coordinación y gestión de procesos de la EII, que serán complejos y se desarrollarán en distintas escalas temporales. Se realizarán evaluaciones regulares, cada dos años en el marco de los Planes Operativos y de forma más profunda, cada cuatro años, en el de los Planes de Acción, permitiendo con ello la actualización y adaptación a circunstancias cambiantes.





La definición de metas es una parte esencial de cualquier estrategia con auténtica voluntad transformadora. En el caso de la EII, la realidad que se pretende transformar es compleja y cambiante, debido a dinámicas que se encuentran muchas de ellas fuera del alcance de control o incluso de influencia de la Estrategia. Por tanto, se han seguido algunas reglas para asegurar el rigor en la concepción de las Metas, así como la máxima eficacia en el posterior proceso de seguimiento y de gobernanza en la ejecución de la EII:

Las Metas de la EII deben corresponder a elementos sobre los que la EII tenga en sí misma capacidad de actuación o de influencia directa, y no a pautas más generales en las que tenga influencia escasa o únicamente indirecta;

Las Metas deben ser consistentes con la Visión y los Principios; deben ser la plasmación de estos en elementos concretos para guiar las actuaciones en la ejecución de la EII;

Las Metas deben constituir un conjunto compacto y contar con indicadores de fácil conceptualización y elaboración, de manera que el proceso de seguimiento y evaluación de la EII sea ágil, rápido y poco costoso;

Los indicadores no tienen por qué referirse únicamente a series temporales de variables cuantificables; la consecución de Metas cualitativas también puede constatarse y medirse (p.ej. mediante encuestas);

En la medida de lo posible debe ser identificable la dinámica subyacente al logro de cada Meta, de manera que se pueda actuar sobre los factores clave para su consecución;

Cuando se fijan objetivos intermedios para las Metas, éstos se referirán a periodos de 4 años que coincidirán con los del correspondiente Plan de Acción, de manera que sean evaluables y revisables de acuerdo con la dinámica general de gobernanza de la EII.

Meta 1. Fomentar

Promover la innovación en el sector público y en el tejido empresarial iberoamericano, así como en el resto de la sociedad, incrementando su compromiso con la sostenibilidad y ampliando el perímetro de las empresas e instituciones innovadoras.

Meta 2. Enfocar

Orientar las actividades de innovación hacia el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible, a partir de la identificación de los retos y oportunidades de mayor relevancia e impacto y priorizando la respuesta a los desafíos de los sectores y ámbitos estratégicos.

Meta 3. Implicar

Crear, en todos los ámbitos territoriales pertinentes, mecanismos y redes de interacción y participación de administraciones públicas, agentes económicos y sociales y ciudadanía en la definición de los retos y oportunidades del desarrollo sostenible, así como en la conformación de las agendas de innovación y su implementación.

Meta 4. Vertebrar

Crear mecanismos e instrumentos para aprovechar sinergias entre instituciones y programas e iniciativas ya existentes, en todos los niveles, y movilizar recursos adicionales para el fomento de actuaciones colaborativas específicas con alcance iberoamericano.

Meta 5. Aprender

Fomentar la sistematización, difusión, puesta en común e intercambio de experiencias y buenas prácticas, favoreciendo la circulación del conocimiento, el aprendizaje mutuo y la adopción por los países de prácticas fortalecedoras de sus ecosistemas de innovación.

Meta 6. Compartir

Poner en marcha iniciativas concretas de uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas, tecnológicas y para la innovación entre los países iberoamericanos, generando oportunidades específicas para la creación de cadenas de valor de alcance regional y global.

Meta 7. Atraer

Potenciar la capacidad de Iberoamérica para atraer, recuperar y retener talento, con medidas de incentivo y favorecedoras de la movilización de capacidades humanas hacia la innovación para el desarrollo sostenible.

Meta 8. Transferir

Favorecer la transferencia de conocimiento, mediante el fomento de vínculos bidireccionales entre ciencia, administraciones públicas y empresas que contribuyan a la comprensión mutua de necesidades y objetivos, con especial atención a las pymes, así como de medidas de incentivo y marcos normativos propicios.

Los indicadores para el seguimiento y evaluación del avance en cada una de las Metas se formularán como parte del proceso de elaboración del primer Plan de Acción de la EII, de manera que se integren de forma consistente con el resto de los indicadores necesarios para asegurar el seguimiento y evaluación integrales, así como la gobernanza, del desarrollo de la Estrategia. A ello nos referiremos de nuevo más adelante.

6 EJES DE ACTUACIÓN



En las anteriores secciones de este documento se han desarrollado elementos que proporcionan las bases conceptuales y de actuación de la EII, definiendo su Visión, sus Principios y sus Metas. La presente sección identifica Ejes de Actuación que responden a dos propósitos simultáneos:

Producir resultados concretos a corto y medio plazo para reforzar la dinámica de funcionamiento de la EII y el grado de implicación de los actores, cuya motivación se verá incrementada por la consecución de objetivos tangibles,

Crear las condiciones que movilicen y faciliten transformaciones profundas de ámbito regional en escalas más largas de tiempo.

Así pues, a partir de la Visión y los Principios definidos y con objetivo de alcanzar las Metas establecidas, se concretan a continuación los Ejes de Actuación que habrán de articular las líneas de acción y actividades a realizar en el marco de la EII. La determinación de las líneas de acción para cada cuatrienio se realizará en los Planes de Acción, en tanto que las actividades correspondientes se concretarán para cada bienio en los Planes Operativos.

E1. Articulación, colaboración y fomento de la participación

Se trata de promover el establecimiento de los mecanismos, redes e instrumentos necesarios para favorecer la acción colaborativa y conjunta de los sistemas de innovación de los países iberoamericanos, en sus diferentes niveles y ámbitos, así como de impulsar la participación en los procesos de innovación mediante la aplicación y extensión del modelo de innovación abierta.

E2. Promoción del talento

El talento humano es el factor más importante para alcanzar las Metas establecidas por la EII y el patrimonio más valioso con que puede contar Iberoamérica para impulsar el desarrollo sostenible. En este sentido el contexto es doblemente exigente, en primer lugar, porque las condiciones actuales no son siempre favorables para retener en la región el talento científico, tecnológico e innovador que esta es capaz de producir. En segundo lugar, porque la orientación de las actividades de innovación hacia un desarrollo sostenible en los términos fijados por la Agenda 2030 es un reto esencialmente nuevo, también a nivel global, y por tanto requerirá de la generación de nuevas capacidades. Estas dos exigencias han de convertirse en fuerzas tractoras de la EII.

E3. Aprendizaje mutuo

Tal y como se ha manifestado anteriormente, la EII no aspira a sustituir mecanismos ya existentes, sino a crear sinergias positivas, fomentar la colaboración e impulsar acciones complementarias que contribuyan al refuerzo de los sistemas nacionales de innovación y a un salto cuantitativo y cualitativo de la innovación en Iberoamérica, orientándola hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, uno de los aspectos más importantes es la difusión e intercambio de mejores prácticas y de conocimientos adquiridos, para un mejor aprovechamiento de estos por el conjunto de países iberoamericanos y el aprendizaje mutuo a partir de las experiencias compartidas.

E4. Sinergias

Para mayor eficacia y eficiencia en el logro de las Metas de la EII es imprescindible fomentar una mejor coordinación, concertación y aprovechamiento cooperativo de esfuerzos ya existentes, identificando, propiciando y potenciando las posibles sinergias a escala iberoamericana y con otros ámbitos de asociación estratégica.

E5. Movilización de recursos

El logro de las Metas fijadas por la EII requerirá el mejor aprovechamiento de las capacidades y recursos actuales, mejorando la eficacia y la eficiencia con base en la cooperación; pero será también necesario que tanto los sistemas nacionales de innovación como las líneas de acción y actividades que se promuevan en desarrollo de la Estrategia cuenten con los recursos necesarios. Solo así podrán asegurarse la generación de nuevas capacidades y la implementación de nuevos instrumentos para el fomento de la innovación, así como para el uso pleno de sinergias existentes y futuras, desplegando todo su potencial.

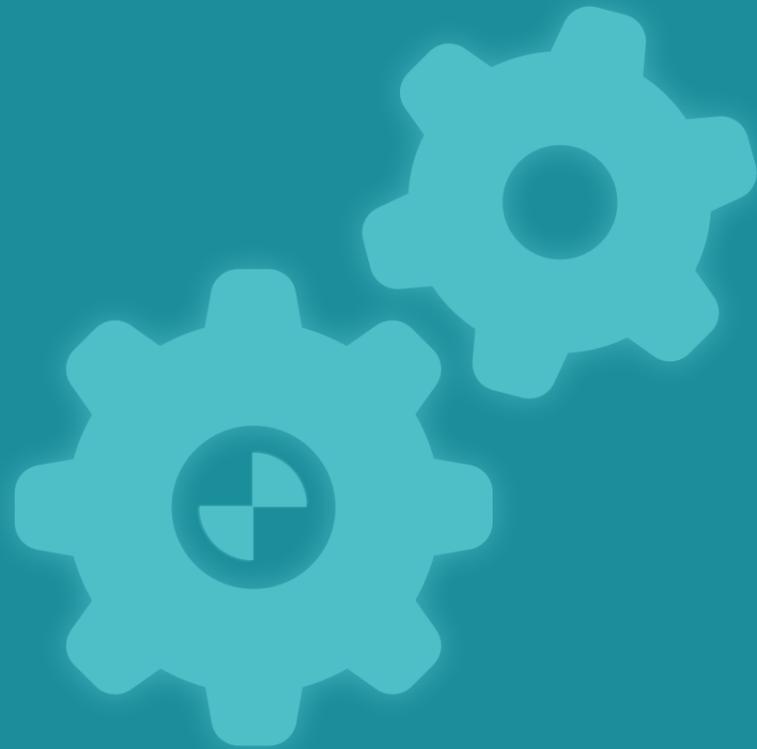
E5. Movilización de recursos

Otro de los factores críticos para el adecuado desarrollo de la EII y el logro de sus Metas será disponer de las capacidades, mecanismos e instrumentos necesarios para la intensa labor de coordinación necesaria, así como para el seguimiento de su implementación y de la evolución de los indicadores de innovación en Iberoamérica, en relación con las Metas y los objetivos de los sucesivos Planes de Acción y Planes Operativos Bienales. Este Eje de Actuación incluirá también, de manera consistente con las funciones de coordinación y seguimiento, las líneas de acción y actividades relacionadas con la evaluación de la EII y las de prospectiva.

Este Eje de Actuación incluirá el desarrollo de un Sistema de Información y Seguimiento de la EII (SISEII), como herramienta esencial para ofrecer datos actualizados sobre el estado y evolución de la innovación en Iberoamérica a partir de los datos suministrados por los países, así como sobre el avance y desarrollo de la propia Estrategia Iberoamericana de Innovación. En la Sección 7 nos referiremos de nuevo al SISEII en el apartado dedicado a las herramientas propias de la EII.

Con esta organización en Ejes de Actuación se atiende de una manera simultánea y efectiva todas las dimensiones que son necesarias para dar lugar a una transformación de la envergadura planteada en la Visión de la EII:

- Agenda compartida: E1 y E6;
- Personas: E1 y E2;
- Recursos, en particular financieros: E4 y E5;
- Infraestructuras: E4 y E5;
- Marcos regulatorios: E1 y E3;
- Proyectos tractores: E2, E4 y E5.



La ambición de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) consiste en convertir a Iberoamérica en un área de liderazgo mundial del desarrollo sostenible, orientando y aprovechando los instrumentos del conocimiento y la innovación para hacer realidad una transformación histórica.

No podemos obviar que la realidad de los países que conforman la región es extraordinariamente diversa. En particular, es considerable el reto que supone, en la escala que aquí se plantea, coordinar y crear sinergias entre una gran cantidad y variedad de instituciones, políticas nacionales y actores públicos y privados del ámbito de la innovación, teniendo en cuenta además las grandes asimetrías entre países y dentro de ellos. Utilizando una metáfora proveniente del pensamiento sistémico, podemos decir que los actores y agentes de la innovación, y los marcos en los que operan, forman un conjunto de ecosistemas de innovación. En este sentido, la EII aspira a realizar tres acciones fundamentales e interdependientes:

- Contribuir a reforzar los ecosistemas de innovación en cada país;
- Articularlos entre sí y crear sinergias para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el ámbito iberoamericano y con otros espacios de asociación estratégica;
- Favorecer su orientación de acuerdo con el paradigma de desarrollo sostenible.

Esta triple acción requiere apelar al pensamiento sistémico más avanzado para conformar los procesos de la EII. Como en otros ejercicios estratégicos de similar naturaleza, incluida la Agenda 2030 a una escala global, se plantean una serie de tensiones entre:

- La naturaleza deliberada de nuestros propósitos y su escala temporal de largo alcance;
- La complejidad de las realidades que se pretende transformar;
- La incertidumbre e impredecibilidad propias de sistemas complejos, debidas entre otros motivos a acontecimientos que puedan constituir perturbaciones de primer orden en la evolución de nuestras sociedades, como la COVID-19 ha puesto de manifiesto.

El reto que representan estas tensiones para el logro de los objetivos de la EII requiere una decidida y eficaz acción pública, así como prestar una especial atención a la calidad y el enfoque de las intervenciones que se realicen.

Una primera reflexión sobre dichas intervenciones se refiere a la circularidad de los procesos de desarrollo de la innovación. En el comportamiento de los ecosistemas no existe una causalidad lineal, no existen soluciones definitivas a problemas bien definidos, sino ciclos de preguntas que llevan a determinadas respuestas que a su vez producen nuevas preguntas, y así sucesivamente.

El concepto clave para responder a dicha circularidad es el aprendizaje mutuo y continuo. Como ya se ha señalado anteriormente, los caminos de una innovación enfocada hacia futuros de bienestar humano en el seno de una biosfera saludable no están trazados, no existen modelos de referencia, y, parafraseando al poeta, se harán por tanto al andar. En ese proceso, tener la oportunidad de debatir colectivamente, unir esfuerzos y aprender de experiencias ajenas y propias en un marco de confianza pueden marcar la diferencia hacia el éxito.

No es solamente cuestión de la masa crítica que puede surgir de esfuerzos coordinados, sino de intercambios fructíferos entre perspectivas y experiencias diferentes para acertar en la acción común iberoamericana. Por tanto, la circularidad integrada en la EII a través del aprendizaje mutuo y continuo es la que permite evitar caer en un exceso de planificación convencional que produciría rigidez y, a largo plazo, irrelevancia.

Herramientas propias

La EII se construye en primer lugar sobre una Visión (véase la Sección 3 de este documento) y unos Principios (Sección 4), a partir de los cuales se establecen unas Metas (Sección 5) y unos Ejes de Actuación (Sección 6). La tabla siguiente representa cómo los distintos Ejes de Actuación contribuyen a la consecución de las diversas Metas (marcando en fondo más oscuro las contribuciones más directas).

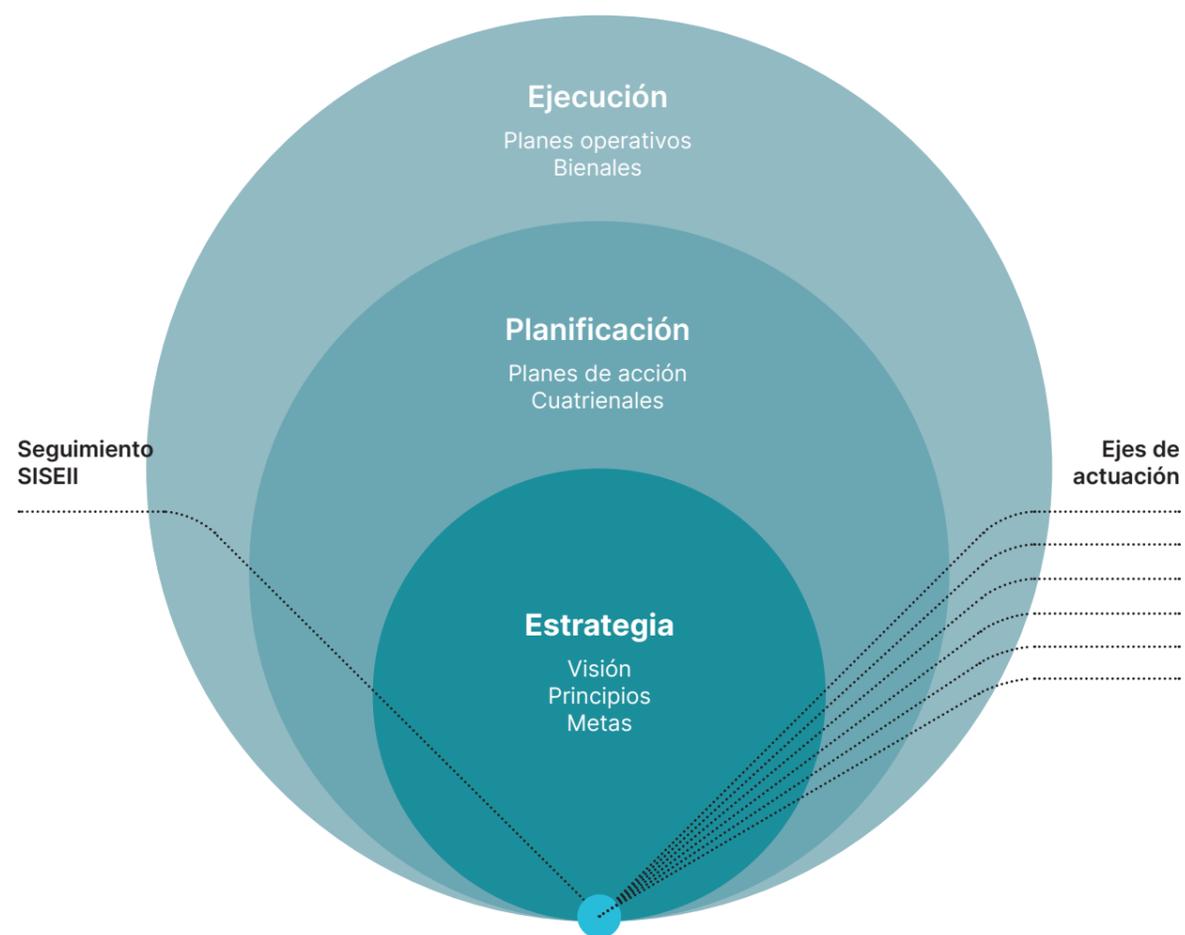
Tabla 1: Contribución de los Ejes de Actuación a la consecución de las Metas de la EII

Metas	Ejes de actuación					
	Articulación y Colaboración	Promoción del talento	Aprendizaje mutuo	Sinergias	Movilización de recursos	Movilización de recursos
Fomentar	●	●	○	●	●	●
Enfocar	○	○	●	●	●	●
Implicar	●	●	○	●	●	○
Vertebrar	●	●	●	●	●	●
Aprender	●	●	●	●	●	●
Compartir	●	○	●	●	●	●
Atraer	●	●	○	●	●	○
Transferir	●	●	●	●	●	○

Las Metas y los Ejes de Actuación son elementos estratégicos de la EII, que tienen vigencia a lo largo de todo su ciclo de vida. En el siguiente nivel, el de la planificación, la EII se desarrolla en Planes de Acción Cuatrienales, que reflejan las prioridades y líneas de acción concretas en un marco temporal de 4 años (tal como se definió en la Sección 3). A su vez, en el nivel de ejecución, los Planes Operativos Bienales detallan las actividades a realizar, que pueden adoptar diversas formas operativas.

La efectividad de todas las actuaciones a lo largo del tiempo se asegura, pues, a través de los Planes de Acción Cuatrienales y Planes Operativos Bienales, cuya definición y revisión es uno de los principales elementos de gobernanza de la EII. Los Planes de Acción recogen líneas de acción que contribuyen a los Ejes de Actuación de la EII y los Planes Operativos concretan dichas líneas de acción en actividades. La supervisión y seguimiento de la ejecución y de los resultados alcanzados se realizará en todos los niveles: estrategia, planificación y ejecución. En la figura 1 se representa la articulación de los distintos elementos de la EII entre sí.

Figura 1: Articulación de los distintos elementos de la EII



Como elemento específico de apoyo a la supervisión, seguimiento y evaluación del desarrollo de la Estrategia, la EII contará con un Sistema de Información y Seguimiento (SISEII) que permitirá valorar el grado de consecución de las Metas, así como la propia evolución de la innovación en Iberoamérica, a través de un conjunto de indicadores seleccionados a tal efecto.

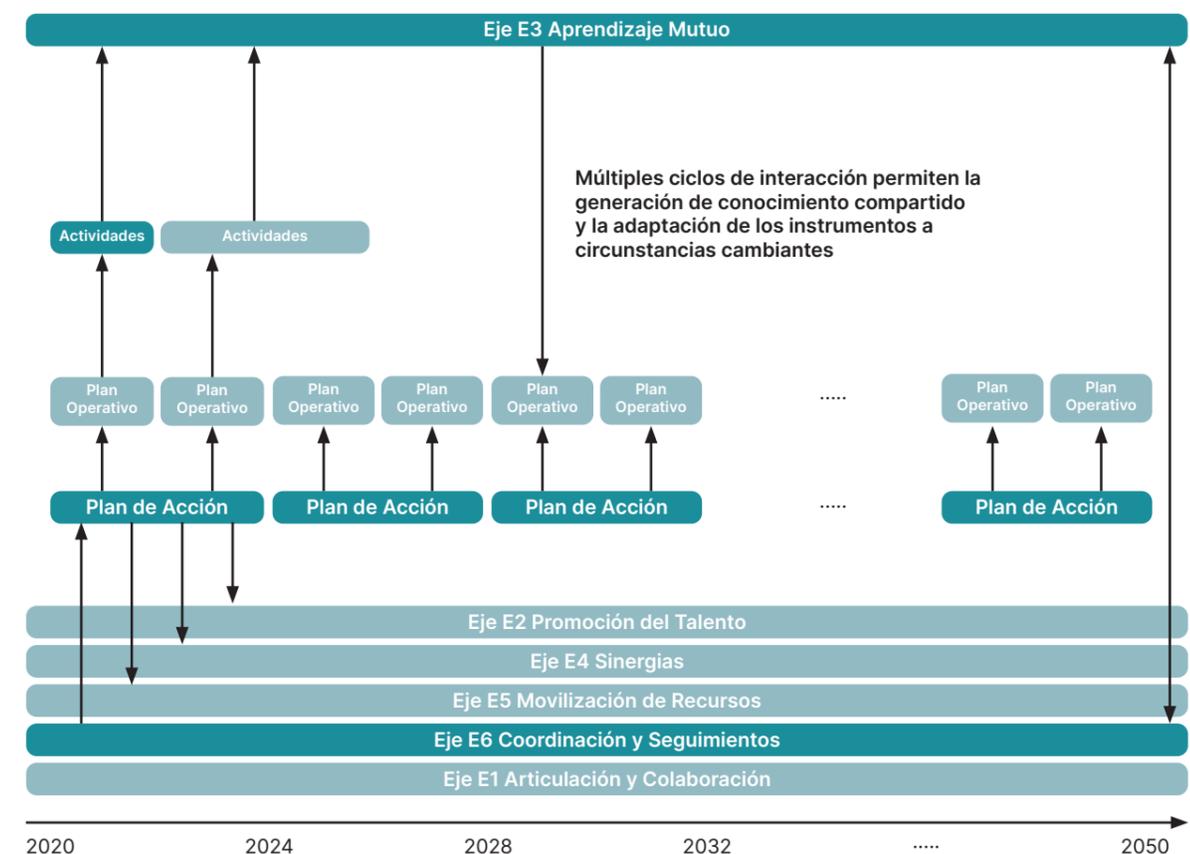
La EII es innovadora en su Visión y en su enfoque, y en consecuencia debe serlo también en sus métodos. Desde hace más de una década se viene analizando en los países con mayor intensidad de CTI la insuficiente alineación de los procesos de innovación tecnológica con los grandes retos sociales y los valores y necesidades de la ciudadanía, así como la importancia de fomentar la innovación pública. Dicho análisis ha dado lugar, entre otros, a los conceptos de Innovación Responsable e Innovación Abierta, que la EII adopta como Principios Rectores (véase Sección 4). Ser consecuente con esos principios implica reconocer la necesidad de una renovación metodológica, en particular en cuanto a la evaluación y seguimiento de las actividades de innovación. Dicha renovación metodológica ha de perseguir los siguientes objetivos:

- Alinear el propósito de las líneas de acción y actividades con el objetivo global de un bienestar humano compatible con una biosfera saludable, aspecto que no está resuelto en términos metodológicos en los marcos estratégicos clásicos;
- Evitar que metodologías excesivamente rígidas en la definición y planificación de líneas de acción y actividades frustren la verdadera innovación: esta no es el resultado de procesos de ingeniería en los que se conocen de antemano los resultados y las maneras de llegar a ellos, sino de un proceso de coevolución entre los agentes y actores de la innovación y la sociedad en su conjunto;
- Dotar a todo el marco de actuación de la EII de una agilidad y flexibilidad que son muy valiosas tanto en entornos de cambio profundo, necesariamente marcados por una mayor incertidumbre, como para responder ante eventos inesperados.

Por ello se considera imprescindible el desarrollo de una Metodología propia de evaluación y seguimiento de la EII.

En la figura 2 se recoge un esquema gráfico de las interrelaciones entre las herramientas propias de la EII en los niveles de planificación y ejecución, desde la perspectiva de su desarrollo temporal.

Figura 2: Desarrollo temporal de la planificación y ejecución de la EII



Herramientas externas y alianzas

Para el desarrollo de las actuaciones contempladas, es evidente que la EII necesitará disponer de capacidades técnicas, administrativas, de gestión y de coordinación con múltiples entidades públicas y privadas. No obstante, la EII aspira a operar con una gran economía de medios, utilizando al máximo las posibilidades ofrecidas por instrumentos, mecanismos e instituciones ya existentes, así como mediante la desconcentración de actividades.

No es el objeto ni ámbito de este documento la concepción de un plan detallado de ejecución, cuestión propia de los niveles de planificación y ejecución, pero sí merecen ser citados como instrumentos y aliados necesarios los programas, iniciativas, proyectos adscritos y redes de la cooperación iberoamericana vinculados con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, muy especialmente el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), que ya cuenta con una estructura de gestión y una experiencia significativa desarrollada desde su creación en 1984, así como el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Desarrollo (IBEPI). La EII debe tener presente a CYTED para la implementación de una buena parte de sus actuaciones, evitando la duplicación de esfuerzos y minimizando la creación ex nihilo de nuevas estructuras de gestión.

Existen también importantes oportunidades de coordinación y sinergias con otros programas internacionales en el ámbito de la innovación. Es el caso de los promovidos por diversas instituciones financieras multilaterales o de los diferentes programas de la Unión Europea afines a la EII.

Cabe mencionar aquí muy especialmente las actividades del proceso de asociación estratégica entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC), que tiene una de sus prioridades en el ámbito de investigación científica y la innovación, al que se dedica el Capítulo 1 del Plan de Acción birregional, con el objetivo establecido de desarrollar el Espacio del Conocimiento UE-CELAC.

El diálogo birregional en este campo se articula mediante la «Iniciativa Conjunta UE-ALC de Investigación e Innovación», establecida en marzo de 2011 para consolidar la cooperación UE-CELAC y actualizar las prioridades comunes, propiciar el aprendizaje recíproco de las políticas y velar por la correcta aplicación y la eficacia de los instrumentos de cooperación.

En 2017 se incorporó la innovación a la agenda compartida EU-CELAC, con el objetivo de promoverla mediante la compartición de experiencias y el intercambio de mejores prácticas sobre las condiciones regulatorias propicias a la misma. La incorporación de la innovación como cuarto pilar de la Iniciativa Conjunta ocupará un espacio destacado de la agenda de la reunión de Altos Funcionarios de 30 de octubre de 2020.

Herramientas externas y alianzas

Con el mismo enfoque anteriormente expuesto, no se trata de crear una compleja estructura de gobernanza sino de insertar la EII en los mecanismos ya existentes y crear únicamente aquello que sea estrictamente imprescindible. En este sentido, el órgano máximo de análisis, concertación y decisión será la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, contando con la Comisión de Seguimiento ya existente como instancia delegada para asegurar la continuidad entre reuniones ministeriales.

A estas instancias se añadiría una de carácter técnico y representativo integrada por especialistas designados por los países (22), el Comité Técnico de la EII, que se reunirá tantas veces como sea necesario y al menos con la misma periodicidad de las reuniones ministeriales.

La EII contará asimismo con un Comité Asesor, formado por personas de reconocido prestigio internacional en el ámbito de la innovación, con representación de la gran diversidad de actores que es necesario implicar para una exitosa ejecución de la Estrategia Iberoamericana de Innovación que aquí se propone.

Las funciones de coordinación y secretaría técnica de la EII serán realizadas por la SEGIB, a través del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

8 CONCLUSIONES

La EII catalizadora de transformaciones hacia un desarrollo sostenible



La Estrategia Iberoamericana de Innovación aspira a provocar cambios de gran calado que lleven a profundas transformaciones del actual paradigma de desarrollo que conviertan a Iberoamérica en líder global del desarrollo sostenible. Esta aspiración requerirá la superación de obstáculos y el desarrollo de capacidades sinérgicas.

La puesta en marcha, desarrollo y ejecución de la EII puede beneficiarse de elementos circunstanciales que contribuyen a evidenciar la necesidad apremiante de impulsar cambios, a partir de las limitaciones y dificultades de la situación actual. La amenaza directa e incuestionable de la COVID-19 y el rigor de sus consecuencias socioeconómicas pueden actuar como catalizadoras de acciones de transformación, movilizándonos en formas inhabituales para repensar y poner en práctica qué significan el desarrollo y la salud humana en el siglo XXI en un planeta sobreexplotado y en un mundo más consciente que nunca de su fragilidad e interdependencias.

Junto con la articulación de una visión de futuro y la comunicación y generación de compromisos en torno al proceso de la EII en sí mismo, este puede ser un buen punto de partida para el proceso de aprendizaje mutuo y continuo conducente a una innovación poderosa y que sitúe a Iberoamérica, en el horizonte de las próximas décadas, en la vanguardia de las transformaciones socioeconómicas necesarias para escapar de la senda del colapso, hacia futuros sostenibles y deseables para todas y todos.

Por otro lado, la EII es una oportunidad de valor agregado para todos los países iberoamericanos, al centrarse en un marco que tiene en cuenta las realidades existentes y sus asimetrías, y que persigue deliberadamente aprovechar al máximo las capacidades y potencialidades de la región. En la definición misma de sus Metas (Fomentar, Enfocar, Implicar, Vertebrar, Aprender, Compartir, Atraer y Transferir), destaca la percepción de nuestras interdependencias y de los beneficios mutuos a las que pueden dar lugar, desde una perspectiva de cooperación solidaria y colaboración inteligente.

Con este mismo espíritu, las herramientas de las que se dota la EII, con sus Ejes de Actuación (Articulación, colaboración y fomento de la participación; Promoción del talento; Aprendizaje mutuo; Sinergias; Movilización de Recursos; y Coordinación y seguimiento) y sus Planes de Acción Cuatrienales y Planes Operativos Bienales, permitirán alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la implementación de la Estrategia de manera coordinada con otras actividades ya existentes, sin incurrir en la creación de nuevas y costosas estructuras.

Dos elementos adicionales son relevantes. Por un lado, la EII promueve un nuevo tipo de innovación, cuya necesidad es percibida incluso en los países más avanzados en términos de ciencia, tecnología e innovación. Se trata de que la movilización de nuestras capacidades de investigación y aplicación de nuevos conocimientos esté dirigida por los retos, necesidades y valores de la sociedad, y no tanto por las nuevas posibilidades de la técnica en sí misma. En caso contrario no haremos que la innovación funcione para la consecución de ese porvenir deseable en el que desarrollo humano y biosfera son compatibles. Ello implica la adopción de modelos de innovación responsable y abierta que son en sí mismos innovadores y en los que Iberoamérica puede posicionarse con ambición de liderazgo.

El segundo elemento es el acento puesto en la participación de todos los sectores sociales y en los procesos de aprendizaje mutuo. Que Iberoamérica tenga éxito con la innovación para el desarrollo sostenible, movilizándose capacidades y recursos actualmente no coordinados, es un ejercicio de aprendizaje mayúsculo, que no puede planificarse a largo plazo de manera convencional y rígida. Requiere una combinación de rigor y flexibilidad en las herramientas y los procesos. Esta característica será el resultado de la apuesta deliberada por el aprendizaje mutuo, a través del Eje de Actuación correspondiente y de herramientas específicas como el Sistema de Información y Seguimiento de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (SISEII).

Con todo ello la EII proporcionará un considerable valor agregado a los ecosistemas de innovación ya existentes, con características muy diferentes en los distintos países de Iberoamérica, pero con una voluntad común de avanzar en el uso de la innovación para el desarrollo sostenible, con el cumplimiento de las metas previstas por la Agenda 2030 como principal propósito en el horizonte temporal de esta década. La EII así definida, siendo ella misma innovadora en el fondo y en la forma, busca aportar su carácter catalizador de profundas transformaciones, sin suplantar soberanías ni procesos existentes sino favoreciendo y generando sinergias para la construcción de futuros deseables.



Secretaría General Secretaria-Geral
Iberoamericana Ibero-Americana